



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 FEB 2012

Expte. Nº 23.332/11

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado – General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo para el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, categoría 07 del agrupamiento administrativo; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 6º de la resolución R-Nº 0927-11 se establece el CALENDARIO para el citado concurso, habiéndose fijado como fechas de información, inscripción y presentación de antecedentes desde el 21 y hasta el 27 de diciembre de 2011.

QUE en razón del asueto administrativo dispuesto por resolución R-Nº 1009-11, corresponde tener por trasladada al 28 de diciembre de 2011, la fecha límite de inscripción y presentación de antecedentes.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha límite de inscripción y presentación de antecedentes del Concurso Cerrado – General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo para el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, categoría 07 del agrupamiento administrativo, el 28 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal e interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. MIGUEL ANGEL BOSSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
y/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta